



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

QUILMES, 20 MAR. 2002

VISTO el expediente No. 827-0079/02 correspondiente a la realización del Programa de Actualización de Posgrado "Gerencia de ONG, PYMES y Empresas de Integración Social", en el marco del Contrato de Capacitación celebrado entre esta Universidad y Proamba, y

## CONSIDERANDO:

Que la realización de dicho curso de posgrado ha sido aprobada por la Resolución R. Nº 009/02.

Que se debe realizar el pago correspondiente a los honorarios de los expositores y coordinador del curso.

Que se encuentra financiado por el Proamba.

Por ello,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el pago por un monto total de pesos un mil cuatrocientos (\$ 1.400,00), en concepto de honorarios por el dictado del Programa de Actualización de Posgrado "Gerencia de ONG, PYMES y Empresas de Integración Social", según el siguiente detalle:

Ilari, Sergio	DNI 16.036.484	\$ 750,00
Cravacuore, Daniel	DNI 18.089.850	\$ 400,00
Ferrea, Paola	DNI 22.269.090	\$ 250,00

ARTICULO 2º: Aprobar el pago de pesos seis mil (\$ 6.000,00), en concepto de honorarios por la coordinación del Programa de Actualización de Posgrado "Gerencia de ONG, PYMES y Empresas de Integración Social", al señor Mario Blanco, Mario, DNI 18.480.068.

ARTICULO 3º: Los gastos autorizados en los artículos precedentes, deberán imputarse a la partida 3.4.1. del presupuesto 2002, correspondiente a la unidad programática "12" - Posgrado.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 35/02

Daniel Eduardo Arce  
VICE RECTOR

Julio M. Villar  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES